

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

NÚMERO DE ACTA: UTHH-02/JALTOCAN/2024

Jaltocan, Hidalgo a 19 de Julio de 2024.

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

----- Foja Número 1

En las oficinas que ocupa el **Municipio de Jaltocan, Hidalgo**; ubicado en palacio municipal S/N colonia centro CP. 43040, fungiendo como representante legal el PROFR. Ivan Lara Tovar, Presidente Municipal Constitucional, Siendo las 10:30 horas del día 19 del mes de Julio de 2024, se levanta la presente acta con el objeto de hacer constar la conclusión de los trabajos de la evaluación de Consistencia y Resultados del programa FORTAMUN, enfocado al programa presupuestario denominado "Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales" otorgado a la Dirección de Seguridad Pública, con la finalidad de dar atención al oficio número MJH/PMJ/0026/2024, de fecha 30/05/2024, dirigido al LCP. Miguel Ángel Acosta Salazar, rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense., y cuyo objetivo es la evaluación de consistencia y resultado al programa presupuestario denominado "Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales" con motivo de determinar el diseño, planeación, cobertura, operación, percepción y medición de los resultados para el alcance de objetivos programados en la matriz de indicadores de resultados de la dirección de seguridad pública del municipio de Jaltocan, correspondiente al ejercicio fiscal 2023; en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales aplicables se encuentran reunidos en este acto, por la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, la M.I. JUVENTINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, encargada del proyecto evaluación de resultado y consistencias, alumnado que fungió como apoyo: José Alfredo Bautista Hernández, Lilian Rossanie Ventura Espinosa, Ana Luisa Miguel Mateo, Florentino Hernández Bautista, Lisandro Gabino Cesareo y Arely Magdalena Mendoza Guerrero, por parte del **Municipio de Jaltocan, Hidalgo** el PROFR. Ivan Lara Tovar, presidente municipal constitucional, persona que se encuentra debidamente identificada, como consta en el acta de inicio de la evaluación de procesos: UTHH-01/JALTOCAN/2024 de fecha 17 (Diecisiete) del mes de Julio del 2024.

— Acto seguido la M.I. Juventina Hernández Ramírez, requiere al PROFR. Ivan Lara Tovar para que en este momento designe dos testigos de asistencia, por lo cual, designa a la Lic. Lic. Flor Isela Hernández Martínez, Contralora Municipal, con domicilio en C. Vicente Guerrero S/N, Barrio Chalauitzintla, cp. 43040 Jaltocan, Hgo., quien se identifica con INE expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio 0631086917916,

Y a la C.P. Pedro Meseño Grande, Tesorero Municipal, con domicilio en Calle Zaragoza 1184, Barr. Pahuatitla C.P. 43040, Jaltocan, Hgo., quien se identifica con INE expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 0631056413931, documento que se tiene a la vista y que contiene fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, quienes manifiestan que aceptan la designación conferida.-----.

Pasa a la Foja número 2

NUMERO DE ACTA: UTHH-02/JALTOCAN/2024

Foja número 2

Acto continuó la encargada del proyecto de evaluación de Consistencia y resultados manifiesta al **PROFR. IVAN LARA TOVAR**, que en esta fecha se concluyen los trabajos de revisión, de la evaluación del programa presupuestario "Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales", cuyos resultados se harán de su conocimiento a través de un informe técnico de la revisión, con base a lo referido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 145 novenus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 40, 84 y 85 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Asimismo, se hace constar la devolución de la documentación e información proporcionada para la ejecución de la evaluación, a entera y completa satisfacción del Municipio de Jaltocan, Hidalgo.

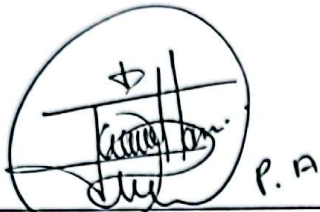
No habiendo más que hacer constar se concluye la presente acta, siendo las 11:00 horas, de la misma fecha de su inicio; asimismo, previa lectura de lo asentado, firman al margen y alcance los que en ella intervinieron, dicho documento es elaborado por duplicado, de la cual se entrega un ejemplar al **PROFR. IVAN LARA TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, con quien se atendió la diligencia.

Pasa a la Foja número 3.

NUMERO DE ACTA: UTHH-02/JALTOCAN/2024

Foja número 3

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



L.C. Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector



M.I. Juventina Hernández Ramírez
Profesor de Tiempo Completo
Encargada del proyecto de evaluación

POR LA ENTIDAD EVALUADA



PROFR. IVAN LARA TOVAR
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Flor Isela Hernández Martínez
Contralora Municipal



C.P. Pedro Meseño Grande
Tesorero Municipal